

ACTA N° 10/21

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, se reúnen en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución C.D. N° 612/21 para las elecciones de Consejeros Estudiantiles, Profesores Norma HUCK, Néstor René PERTICARARI y Leonardo Dario DEB, a los efectos de realizar el escrutinio correspondiente a las elecciones de Consejeros Estudiantiles para el Consejo Directivo, llevadas a cabo los días 18, 19, 20 y 21 de octubre. -----

-----Se procedió a la apertura de las urnas correspondientes a las tres mesas habilitadas; se efectuó el recuento, el que arrojó los siguientes resultados:

**MESA N° 1:** Votos emitidos: 501

Votos anulados: 4

Votos en blanco: 1

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "Franja Morada": 393

Agrupación "MNR Económicas": 103

**MESA N° 2:** Votos emitidos: 527

Votos anulados: 4

Votos en blanco: 1

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "Franja Morada": 415

Agrupación "MNR Económicas": 107

**MESA N° 3:** Votos emitidos: 542

Votos anulados: 4

Votos en blanco: 1

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "Franja Morada": 428

Agrupación "MNR Económicas": 108

Luego de sumado los resultados de las tres mesas escrutadas se obtuvo el siguiente resultado final:

**TOTALES:** Votos emitidos: 1570

Votos anulados: 12

Votos en blanco: 3

Los mismos fueron distribuidos del siguiente modo:

Agrupación "Franja Morada": 1236

Agrupación "MNR Económicas": 318

-----Que, en mérito a los resultados expuestos; en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro Estudiantil y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios,

### LA JUNTA ELECTORAL

#### RESUELVE

**PRIMERO:** Declarar que, por el Claustro Estudiantil, el Consejo Directivo se integrará durante el año 2022 con 5 (cinco) Consejeros Titulares de la Agrupación Franja Morada recayendo dicha designación en los alumnos BOURNISSENT VITTI, Emiliano (D.N.I. N° 37.579.175); MAGGI, Franco Lucas (D.N.I. N° 41.513.536); CASTIGLIONI, Agustina (D.N.I. N° 40.451.837), OTTOLINA, Juan Diego (D.N.I. N° 41.637.199) y AMHERDT, Claudia (D.N.I. N° 39.722.187); y con 1 (un) Consejero Titular de la Agrupación Movimiento Nacional Reformista (MNR), recayendo dicha designación en la alumna MELANO, Aldana Gimena (D.N.I. N° 39.661.526).

**SEGUNDO:** Declarar que corresponden 5 (cinco) Consejeros Suplentes por la Agrupación Franja Morada, recayendo dicha designación en los alumnos GELLER, Joaquín Leandro (D.N.I. N° 41.216.573), HEIS, María de los Milagros (D.N.I. N° 42.354.168), NEUMAYER, Priscila Ramona (D.N.I. N° 39.032.086), ACKERMANN, Héctor Lautaro (D.N.I. N° 41.413.515) y LALLI STIRNEMANN, María Guadalupe (D.N.I. N° 40.553.562); y 1 (un) Consejero Suplente por la Agrupación Movimiento

Nacional Reformista, recayendo dicha designación en el alumno DACUNDA, Nicolás (D.N.I. N° 42.580.460).

**TERCERO:** Comunicar lo aquí resuelto a las agrupaciones participantes, y ordenar la publicación en la página web de la Facultad.

(fdo.) DEB- PERTICARARI-HUCK.

